028

Manual

GOBIERNO DE COLOMBIA — MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO - CONTRATACIÓN

Código:	GA-CT-FT-011
Versión:	6
Vigencia:	18/06/2021
Página:	1 de 1

FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN

FECHA DE EXPEDICIÓN			NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	TELÉFONO O EXTENSIÓN
30	Ene	2023	MANUEL HERNAN ZAMBRANO - PROFESIONAL UNIVERITARIO, CÓD 2044 GR 06	6444450
DÍA	MES	AÑO		

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIT O C.C.No.
PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO	79.253.905

TIPO DE CONTRATACIÓN: CONTRATO [X] ACEPTACION [] CONVENIO []

			FECHA DE INICIO (DD MM AA)	PLAZO EJECUCION
CONTRATO	No.	062-2023	20 Ene 2023	diez (10) meses
PRORROGA	No.			
SANCION	No.			
SUSPENSIÓN	No.		FECHA TERMINACION SUSPENSIÓN	FECHA DE INICIO

PARA PRESTACION DE SERVICIOS

PERIODO CERTIFICADO O FACTURADO

	DD	MM	AA		DD	MM	AA
DESDE	20	Ene	2023	HASTA	30	Ene	2023
SUSPENSIÓN				HASTA			

FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO

El valor del presente contrato, se cancelará en periodos fijos, mensualidades vencidas, o proporcional al tiempo de servicio prestado en el mes, con corte al último día hábil del mes.
El valor del presente contrato será pagado por la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores en diez (10) mensualidades vencidas, cada una por valor de Siete millones doscientos cuarenta mil pesos ($7.240.000) M/CTE.; y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato con corte al día 30 de cada mes.
Los desembolsos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes al vencimiento de cada pago, una vez se cuente con el respectivo PAC.

OBJETO CONTRACTUAL

Prestar los servicios profesionales, para liderar el grupo de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta central de Contadores.

EL CONTRATISTA PRESENTA LAS CONSTANCIAS DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTES AL MONTO Y TIEMPO QUE CERTIFICO

SALUD	No. de recibo:	64480394	VALOR:	$ 375.000	12,5%	EPS	SANITAS	PERIODO COTIZADO dic-22
PENSION	No. de recibo:	N/A	VALOR:	$ 0	16,0%	FONDO	COLPENSIONES	PERIODO COTIZADO N/A
ARL	No. de recibo:	64480394	VALOR:	$ 15.700	SEGÚN RIESGO	ARL	POSITIVA	PERIODO COTIZADO dic-22

Para prestacion De servicios	Base Salud 40 %	$	3.000.000
	Base Pension 40%	$	3.000.000

CERTIFICO BAJO MI ENTERA RESPONSABILIDAD QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS Y TIEMPO PACTADOS CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
POR LO TANTO AUTORIZO EL PAGO POR VALOR DE: **$ 2.654.666,67**

CORRESPONDIENTE A: No DE PAGO 1 ANTICIPO [] PAGO ANTICIPADO [] PAGO ÚNICO []

OTRO [] CUAL?

ESTADO PRESUPUESTAL

1	VALOR DEL CONTRATO	$	72.400.000,00
2	ADICIONES	$	0,00
3	SANCIONES (Menos)	$	0,00
4	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	72.400.000,00
5	VALOR CANCELADO ACUMULADO	$	0,00
6	VALOR PRESENTE PAGO	$	2.654.666,67
7	SALDO POR CANCELAR	$	69.745.333,33

DISPONIBILIDAD PRESUP. No. 7023

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 7423

RUBRO PRESUPUESTAL C-3503-0200-2-0-3503031-02

OBSERVACIONES: Cuenta Bancaria: Ahorros N° 0086-70223265, Banco DAVIVIENDA S.A.
N/A: Radiqué documentos para tramite de pendion y COLPENSIONES exige suspender el aporte a pensión.

FIRMA APOYO A LA SUPERVISION

FIRMA DEL SUPERVISOR
MANUEL HERNAN ZAMBRANO -
PROFESIONAL UNIVERITARIO, CÓD 2044 GR 06

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	GOBIERNO DE COLOMBIA	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO– CONTRATACIÓN	Código: GA-CT-FT-022
	Versión: 6
FORMATO INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES Y DE SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS	Vigencia: 18/06/2021

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

1. CONTRATO No.	**062-2023**	**2. TIPO DE CONTRATO:**	**PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES**
3. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:			**PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO**
4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	**C.C.**	**5 .NUMERO:**	**79.253.905**
6. NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:			

7. OBJETO CONTRACTUAL:

Prestar los servicios profesionales, para liderar el grupo de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta central de Contadores.

INFORMACION DE LA EJECUCIÓN

8. PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	10 MESES	Y		**9. FECHA DE INICIACIÓN:**	20	ENE	2023
10. FECHA DE TERMINACIÓN:	19	NOV	2023	**11. FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS**	DD	MM	AAAA

12. PRÓRROGAS

PRÓRROGA No.	**Tiempo (días calendario)**
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	

13 . ADICIONES:

ADICIONAL No.	**Valor ($)**

14 . SANCIONES:

SANCIÓN No.	**Valor ($)**
	$ 0,00
15. VALOR TOTAL INCLUIDAS LAS ADICIONES:	**$ 72.400.000,00**

16. SUSPENSIONES

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	**Tiempo (días calendario)**
17. FECHA DE TERMINACIÓN DE LA SUSPENSIÓN:	

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

18. MODIFICATORIO No. (Prorroga/modificación/adición/ suspensión)	**CLAUSULAS QUE SE MODIFICARON**	**DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN**

19. NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	**MANUEL HERNAN ZAMBRANO**
20. GRUPO (AREA) AL CUAL PERTENECE EL CONTRATISTA:	**INSPECCION Y VIGILANCIA**

INFORME DE ACTIVIDADES

21. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1. Liderar las actividades del proceso misional de Inspección y Vigilancia, para las diligencias de inspección y en la identificación de sociedades en presunto ejercicio ilegal de la profesión; planeando y orientando las actividades del grupo de Inspección y Vigilancia.	En el periodo del 20 al 30 de enero la actividad se desarrolla coordinando la programacion de diligencias para el mes siguiente, en espera del proceso para contratar al equipo de inspectores.

OK

2. Orientar la elaboración de oficios y actos administrativos para firma del Director General o decisiones que requiera la Entidad para el cumplimiento de la función misional de supervisar a inspeccionados.	En el periodo del 20 al 30 de enero la actividad se organizó la progracion y temario para la preparacion de actos administrativos y oficios para los identificados en presunto ejercicio ilegal de la profesion.
3. Realizar el apoyo a la supervisión de los contratos en los que sea designado para tal fin y que guarden relación con las actividades del grupo misional de Inspección y Vigilancia.	En el periodo del 20 al 30 de enero la actividad se elaboraron los estudios previos para 39 contratistas que haran parte del equipo de inspeccion y vigilancia, al cierre me mes se revisan cuentas de cobro para cinco (5) personas contratadas durante el periodo.
4. Apoyar al Director General en asuntos administrativos y contables necesario para el desarrollo de la misión de la Entidad.	En el periodo del 20 al 30 de enero la actividad se desarrolla asistiendo a las reuniones programadas por el director general y que estan relacionadas con las actividades misionales de la entidad.
5. Dictar charlas o conferencias relacionadas con el proceso misional de la entidad, de acuerdo con las instrucciones y lineamientos dados por la Dirección General.	En el periodo del 20 al 30 de enero la actividad esta en proceso de planeacion en espera de atenderla una vez el equipo de comunicaciones informe la programacion de la actividad.
6. Coordinar la ejecución del proyecto de inversión "Mejoramiento de la capacidad de inspección y vigilancia a contadores públicos y sociedades prestadoras de servicios contables. Nacional", realizando el seguimiento a la ejecución del mismo presentando informe mensual del avance.	En el periodo del 20 al 30 de enero la actividad se atenderá en el momento en que la entidad haga la invitacion para conocer las actividades del proyecto.
7. Participar en las reuniones programadas por la entidad, comités de seguimiento, y comités relacionados con ajuste a procesos misionales de la Entidad.	En el periodo del 20 al 30 de enero la actividad se desarrollo, asi: asisti a un comité de Registro (N° 404) y una sesion del comité Institucional de Gestion y Direccion (CIGD N° 67).
8. Presentar a la dirección General informes periódicos incluyendo la gestión y resultados obtenidos en desarrollo de las actividades en el grupo de Inspección y Vigilancia	En el periodo del 20 al 30 de enero la actividad presentando informe del avance en el proyecto de inversion, indicadores y avance en el proceso de identificar a sociedades en la conducta de presunto ejercicio y legal; gestion desarrollada en el mes de diciembre 2022.
9. Conforme a lo establecido en las Obligaciones Específicas 8.1., numeral 1 al 8 precedentes, el contratista se compromete hacer entrega de los siguientes soportes: Informes periódicos: a) informe mensual de la gestión desarrollada para el logro de metas y objetivos propuestos en el grupo misional de Inspección y vigilancia, incluyendo el avance del proyecto "Servicio de inspección y vigilancia a contadores públicos y sociedades prestadoras de servicios contables Nacional"; b) Entrega de indicadores de gestión; Informes y presentación trimestral, semestral y anual de la gestión del grupo y cumplimiento de metas en las diligencias de Inspección.	En el periodo del 20 al 30 de enero la actividad, asi: a) por la gestiòn desarrollada en el proyecto de servicio de Inspecciòn y Vigilancia en el mes de diciembre 2022, enviàndo copia al correo electrònico del lìder del grupo de Planeaciòn en la JCC.; b) Por la gestión desarrollada durante el mes de diciembre 2022, relacionada con las actividades de seguimiento y evaluacion de resultados en la gestion del equipo de inspeccion y vigilancia. c) Informe para el Ministerio de Ind. y Comercio relacionado con la gestion y seguimiento en el mes de diciembre 2022 a sociedades identificadas que prestan servicios contables sin el registro ante la UAE Junta Central de Contadores (PES).
10. Las demás que le asigne el supervisor y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	En el periodo del 20 al 30 de enero no recibi asignacion distinta a las actividades del presente contrato; en el evento de recibirlas las atenderé.
22. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, a la luz de las disposiciones legales vigentes de acuerdo con su perfil.	En el periodo del 20 al 30 de enero di cumplimiento a las actividades del contato encaminadas al logro del objetivo contractual.

OK

2. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento a las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo a los estándares y directrices de gestión documental sin que ello implique exoneración de la responsabilidad que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 del 2000), así como los informes requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo.	En el periodo del 20 al 30 de enero presenté al supervisor del contrato los documentos necesarios para la contratacion de los integrantes para el equiipo de inspeccion y vigilancia.
3. Acoger a la Resolución vigente frente al pago por gastos de desplazamiento de la entidad, en caso que aplique.	En el periodo del 20 al 30 de enero la entidad no programó actividades fuera de la ciudad sede para desarrollar el presente contrato, por lo tanto no se requirio de gastos de desplazamiento.
4. Conocer y dar aplicación a los sistemas y subsistemas establecidos por la entidad, tales como: Sistema Integrado de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Seguridad y Salud en el trabajo, Gestión Ambiental, Seguridad y Privacidad de la información, entre otros.	En el periodo del 20 al 30 de enero la actividad se cumple así: **Sistema Integrado de Gestion**: Utilizando los formatos y procedimientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de las actividades. **Modelo Integrado de Planeacion y Gestion**: Aplicando los procedimientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de las actividades contractuales. **Gestión ambiental**: Acatando el direccionamiento para el manejo de residuos, como el adecuado manejo del papel utilizado, aun en el lugar desde donde se desarrolla de actividades por medio electronico. **Seguridad y Salud en el Trabajo**: la actividad se desarrolló en el lugar donde se desarrolla las actividades por medio electronico, teniendo en cuenta el mejor manejo mi seguridad integral. Se diligencia a diario la encuesta de bioseguridad de la ARL. **Seguridad y Privacidad en la Información**: Observardo y aplicando las recomendaciones recibidas de la Entidad en la reunión de socialización.
5. Mantener la confidencialidad de la información catalogada como pública reservada y/o pública clasificada, durante la vigencia del contrato y dos (2) años posteriores a su terminación. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido.	En el periodo del 20 al 30 de enero se dio cumplimiento a esta actividad, conservando el carácter confidencial de la información que conozcó en el desarrollo de las actividades al liderar el Grupo Misional de Inspección y vigilancia. Confidencialidad que tendré en cuenta en el tiempo posterior a la terminación del presente contrato.
6. Acatar y cumplir las políticas Institucionales para el uso de los recursos informáticos de la UAE Junta Central de Contadores, utilizando de manera exclusiva los softwares autorizados por la UAE JCC; así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que se recibió salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor.	En el periodo del 20 al 30 de enero atendì a las políticas institucionales de la Entidad, relacionadas con el uso de los recursos informaticos a los que tengo acceso en la UAE - Junta Central de Contadores, utilizando la clave de acceso para la utilizaciòn de los sistemas de informacion y equipo de computo dispuestos en desarrollo de las actividades del presente contrato.

OK

7. Realizar el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, en proporción al valor mensual del contrato, de conformidad con los parámetros establecidos por la normatividad vigente.	En cumplimiento del Decreto 1273 de 2018, el pago de la seguridad social la hice mes vencido; para la presente cuenta de cobro anexo planilla N° 64480394 por el pago de la seguridad social en salud y ARL en el mes de enero 2023, calculado con base en mis ingresos promedio obtenidos en el mes de diciembre 2022. A partir del mes de noviembre 2022 no aporto a Pension por haber iniciado el proceso de tramite para obtener la pension ante COLPENSIONES.
8. Radicar en forma mensual dentro de los primeros diez (10) días la documentación requisito para el pago entra descrita en el PROCEDIMIENTO PAGO CONTRATISTAS, según aplique, sin perjuicio de otros requisitos que por ley o por determinación de la Entidad deban cumplirse para el pago.	La actividad se atiende presentando la cuenta de cobro ante el grupo de logistica de la JCC y luego al supervisor del contrato, una vez obtenido el visto bueno se radica ante la entidad para el proceso de pago antes de la fecha limite.
9. Cumplir con sus obligaciones frente al SECOP II como requisito para la realización de los pagos de acuerdo a lo indicado en la obligación anterior.	La actividad se desarrolla una vez se tenga confirmacion que la cuenta de cobro este habilitada por la entidad en el sisitema SECOP II.
10. Registrar y actualizar la información de su hoja de vida en las plataformas establecidas para la contratación estatal, entre otras, Sistema de Información de Gestión del Empleo Público – SIGEP II de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.17.10 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015.	En el mes de enero se actualizó la informacion en los sistema de informacion SECOP II y SIGEP II, previa a la firma del presente contrato; en el evento de novedades y cambios se actuaizará nuevamente.
11. Mantener activa la cuenta bancaria reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	Se actiende a en el mes de enero 2023 y se mantiene activa la cuenta bancaria de mi propiedad para el abono de los pagos ocasionados con la ejecucion del presente contrato.
12. Realizar las evaluaciones de los procesos contractuales o participar de ellas, cuando sea designado por el ordenador del gasto.	Se atiende la actividad en el momento en que la direccion geeral de la entidad convoque a las reuniones o tenga conocimiento de los temas en que paricipo por solicitud del ordenador del gasto.
13. Colaborar con el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.	En el momento en que tenga conocimiento de estas soclicitudes estaré atento a preparar la correspondiente respuesta o atencion al tema solicitado.
14. Definir con apoyo del proceso de planeación, indicadores que soportan la medición de cumplimiento de los objetivos estratégicos y planeación institucional.	En la actividad relacionada con el tema estare presto a participar y generar los indicadores para el proceso y actividades de inspeccion y vigilancia.
15. Realizar los reportes que permitan efectuar el seguimiento al Plan Estratégico Sectorial (PES), en lo concerniente a las estrategias o actividades bajo su responsabilidad, acorde con los lineamientos trazados por el MinCIT, registrándolo en la plataforma destinada para tal fin.	La actividad se atenderá en el momento en que reciba la solicitud y atencion periodico de informes que contengan el avances en de sarrollo de la gestion misional de la entidad que deba ser reportada en el PES.
16. Dar respuesta a las preguntas del (Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión).	En el momento de recibir la solicitud procedere a atenderla aportando las respuestas relacionadas con la getion del equipo de inspeccion y vigilancia.

OK

17. Identificar, valorar y controlar, conjuntamente con el proceso de Planeación, los riesgos asociados al proceso.	En atencion al compromiso de calidad de la entidad y en especial en el proceso de inspeccion y vigilancia estare vigilante para identificar los riesgos asociados al proceso y de su reporte oportuno a la entidad.

23. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS DURANTE EL PERIODO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)

No.	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

24. OBSERVACIONES

25. ANEXOS	**OBSERVACIÓN**	**MARQUE X**
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Persona Natural	X
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal.	Persona Jurídica	

INFORMACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA

26. TIPO DE CUENTA:	AHORROS	**No. CUENTA:**	**0086-70223265**	**BANCO:**	DAVIVIENDA

FECHAS DE INFORME Y DE PRESENTACIÓN DE INFORME

27. PERIODO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	Desde:	20	ENE	2023	Hasta	30	ENE	2023	
28. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:		30		ENE		2023			

INTERVENTOR/SUPERVISOR		**APOYO A LA SUPERVISIÓN (Si aplica)**	**CONTRATISTA**
Firma:			Pedro E. Vargas B.
Nombre:	MANUEL HERNAN ZAMBRANO		PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓD 2044 GR 06		CONTRATISTA - UAE Junta Central de Contadores **(CTO 062-2023)**

OK

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO	**NIT:**	79253905
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	diciembre 2022
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	diciembre 2022
Número de Radicación:	64480394	**Total a pagar:**	$390,700
Fecha de vencimiento:	03/01/2023	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	03/01/2023	**Número de Administradoras:**	2

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número Autorización:**	1845210035
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$15,700
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		$0	$375,000
						$390,700

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Pedro E. Vargas B.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Radicado: 4572.23

Bogotá, 30 de Enero de 2023

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Bogotá D.C.

Yo **Pedro Emilio Vargas Buitrago**, identificado con cedula de ciudadanía número **79.253905**, residente en Colombia, en mi condición de trabajador independiente, para efecto de suministrar información tributaria según lo establecido en el artículo 591, 592, 594-1 y 594-3 del Estatuto Tributario certifico bajo juramento que:

- **SI** estoy obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior, 2022, de acuerdo a las siguientes condiciones

- El Patrimonio Bruto en el último día del año gravable 2022 **SI** excedió de las **4500 UVT**, ($171.018.000),

- Mis ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior (2022), **SI** superaron las **1.400 UVT**, equivalentes a $53.206.000 pesos. (valor UVT año 2022, $38.004 pesos).

- Los consumos mediante tarjetas de crédito, **SI** excedieron de **1400 UVT**, ($53.206.000), en el año gravable inmediatamente anterior (2022).

- El valor total de compras y consumos **SI** superaron las **1400 UVT**, ($53.206.000) en el año gravable inmediatamente anterior (2022).

- El valor total acumulado de consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras, **SI** excedieron las **1400 UVT**, ($53.206.000), en el año gravable inmediatamente anterior (2022).

La presente certificación se expide a los xx días del mes de xxx del año 2023 para dar cumplimiento a la Normatividad Tributaria de la Nación, cualquier efecto contradictorio que se ocasione en el reporte de información Formato 1001 Versión 1 ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales está bajo mi responsabilidad.

Cordialmente,

FIRMA
NOMBRE: **PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO**

CEDULA N° 79.253.905 De Bogotá, RUT 79253905 - 3

GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO – CONTRATACIÓN	Código: GA-CT-FT-003
	Versión: 2
FORMATO ACTA DE INICIO	Vigencia: 02/01/2023
	Página 1 de 1

Contrato N°	062-UAE-JCC-CD-PS-2023
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
Nombre del contratista	PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LIDERAR EL GRUPO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.
Valor del contrato	$ 72.400.000
Plazo de ejecución	Diez (10) meses
N° y fecha de registro presupuestal	7423 diecinueve (19) de enero de 2023
Nombre del supervisor o interventor	MANUEL HERNAN ZAMBRANO
Fecha de aprobación de Pólizas	No aplica

Fecha de inicio:	Veinte (20) de enero de 2023
Fecha de Terminación:	Diecinueve (19) de noviembre de 2023

Se declara como fecha de inicio del contrato referido, para todos los efectos legales y fiscales, de acuerdo con lo previsto en las cláusulas contractuales, para lo cual se firma por quienes en ella intervinieron, así:

Por el contratista:
Nombre: PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO

Firma: _____

Por la UAE JCC, en calidad de: SUPERVISOR: __X__ INTERVENTOR: _____

Nombre: MANUEL HERNAN ZAMBRANO
Cargo: Profesional Universitario 2044 grado 06
Empleado Público __X__ Contratista _____ Contrato No.

Firma: _____

Proyectó: *Milena Bustos Cortés- Profesional contratista- Grupo de contratación*